



Municipalidad
Monte Patria
Alcaldía

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE
FUNCIONARIO QUE INDICA.**

Decreto Alcaldicio N° 9.494.-

MONTE PATRIA, 25 de Junio de 2018. -

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

DECRETA:

1.- AUTORIZA, comisiones de servicios al Sr. Johnny Jara Muñoz, Rut.; [REDACTED] 255-9, Conductor de Alcaldía, grado 16, planta auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle:

- **24.05.2018** (01 viatico al 40%): Apoyo en la Extracción de basura en los sectores de Mialqui, Flor del Valle y El Palqui.
- **26.05.2018** (01 viatico al 40%): Traslado de Sr. Alcalde y Prensa a reunión con pobladores de Antileo, El Peral y la Mollacana de Campanario.
- **29.05.2018** (01 Viatico al 40%): Traslado de gabinete y funcionarios de Departamento de Salud para verificar problemas estructurales en las postas de las Localidades de El Maitén y Rapel.
- **04.06.2018** (01 Viatico al 40%): Traslado de móvil a carga de combustible en Ovalle y posterior traslado de alcalde y gabinete a sector de Carrizal por reunión con pobladores de dicho sector.
- **05.06.2018** (01 viatico al 40%): Traslado de móvil a carga de combustible, entrega y retiro de documentación en Ovalle.
- **07.06.2018** (01 viatico al 40%): Traslado de funcionarios de medio ambiente a ceremonia de colegio de cerrillos de rapel por plantación de árboles dicho colegio.
- **09.06.2018** (01 viatico al 40%): Traslado de gabinete, funcionarios de vivienda, obras y jurídica a reunión con pobladores del sector y comunidad agrícola de Monte Patria.
- **15.06.2018** (01 viatico al 40%): Traslado de Sr. Alcalde y gabinete a sector de las ramadas de Tulahuen por entrega de pasto a criancero por problemas de escases.



Municipalidad
Monte Patria
Alcaldía

2.- GIRESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

➤ 08 viáticos al 40%	\$ 18.080.-
Total Viáticos	\$ 144.640.-
Total Anticipo	\$ 144.640.-

3.- IMPUTESE, el gasto de \$144.640.- a la cuenta presupuestaria N°215.21.01.004.006.001 "Alcaldía, comisiones de servicio en el país", área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Camilo Coronado Espinoza
ALCALDE

COE/RLC/dcc.-
Distribución:
RRHH
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo Alcaldía